GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7
		Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN GENERAL					
__ CONTRATO DE: _X__ CONVENIO:	INTERADMINISTRATIVO	Nº:	13	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE HACIENDA			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MUNICIPIO DE GARZÓN		
	NIT O CC:	891180022		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 3 No. 4-78 Centro	TEL:	8360010
	CIUDAD:	GARZÓN- HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO ENRIQUE CALDERON FERIZ		
	CC:	12.199.352		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON EL FIN DE APLICAR LOS PROGRAMAS DE LIQUIDACIÓN, RECAUDO Y VALIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS, INGRESOS Y RENTAS DEPARTAMENTALES.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ		
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Hacienda		
	NOMBRE:	FRANCISCO ENRIQUE CALDERON FERIZ		
	EN CALIDAD DE:	Representante legal del Municipio de Garzón		
	NOMBRE:	LUCERO MORENO DE MURCIA		
	EN CALIDAD DE:	Supervisor		
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO		
	EN CALIDAD DE:	Directora del Departamento Administrativo de Contratación		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	N/A		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17/05/2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	N/A
		REINICIACIÒN	N/A

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2023

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	17/05/2023	$ 0

3. BALANCE TÉCNICO

Se deja constancia que el contratista MUNICIPIO DE GARZON, cumplió y ejecutó lo pactado en el convenio INTERADMINISTRATIVO No. 13 de 2023, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el municipio de Garzón y el Departamento del Huila con el fin de aplicar los programas de liquidación, recaudo y validación de los impuestos, ingresos y rentas departamentales". como consta en el Acta Final de supervisión en los cuales se evidencia la ejecución de las actividades referentes al contrato.

4. RECIBO A SATISFACIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCION. El supervisor del Convenio doctora LUCERO MORENO DE MURCIA certifica el cumplimiento del convenio mediante acta de recibo final de fecha 14 de noviembre de 2024, verificado igualmente el cumplimiento de las obligaciones por parte del Municipio de Garzón y la Gobernación del Huila declarando que el objeto del mismo se cumplió a cabalidad conforme a lo pactado y acordado y se recibió a satisfacción el servicio prestado.

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

Que con fundamento en los establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran Liquidado de común acuerdo el convenio interadministrativo 013 de 2023, sin observación alguna.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7
		Página 3 de 4

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los

28 ABR 2025

28 ABR 2025

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora del Departamento Administrativo de Contratación

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
Secretaria de Hacienda Departamental

FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ
Alcalde Municipio de Garzón

LUCERO MORENO DE MURCIA
Supervisora

Revisó y Aprobó:
María Alejandra Rodríguez Tovar
Directora Departamento Administrativo Jurídico

Revisó:
María Del Mar Méndez Polo
Asesora de Contratación

Vo.Bo. Departamento Administrativo Contratación